



D. ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN).-

HACE SABER

Que las familias con niños/as que estén cursando la etapa de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) en Vilches, Guadalén y Miraelrío, podrán solicitar las ayudas para la adquisición de libros de texto para el curso 2024-2025 desde el 5 de Septiembre al 11 de Octubre de 2024 en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas .

Para poder ser beneficiario/a deberá aportar la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud (Anexo I).
- DNI de los padres del alumno/a y libro de familia.
- Factura justificativa de la adquisición de los libros de texto con indicación del centro escolar, curso al que corresponden y nombre del niño/a y justificante del pago de la misma.
- Certificado de cuenta bancaria.
- En caso de que el niño/a tenga minusvalía que requiera adaptación de libros, acreditación de la necesidad del menor.

Una vez comprobados los requisitos, se procederá a la resolución de las ayudas y, posteriormente, al pago de las mismas en el n.º de cuenta indicado.

Las bases reguladoras de estas ayudas se pueden consultar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://vilches.sedelectronica.es>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 76CCCWRGNX5Z75W3MM224R23Y
Verificación: <https://vilches.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

